

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2026/01/13
HORA DE GENERACIÓN:14:48:51
CONSECUTIVO:5158488562025-12-31

RAZÓN SOCIAL: AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT:8999999162
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2025-12-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-01-23 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2026/01/13 14:43:57
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2026/01/13 14:48:02

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, NIT 8999999162, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

	Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO FSL-1 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
	Formulario	400	
	Moneda Informe	1	
	Entidad	1270	
	Fecha	2025/07/31	
	Periodicidad	6	SEMESTRAL

1				6 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
				4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	
				MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZO	CAUSA DEL HALLAZO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1-02023	Hallazgo No. 1: Presunto detrimento patrimonial por valor de \$ 66.053.830 por falta de soportes que garantizan la idónea ejecución de los contratos 007-040-2023 y 007-041-2023 cuyo objeto es el suministro de combustible para las unidades de la Armada Nacional según contrato Interadministrativo 0004-ARC-PLAN-2023	Se evidencian ineficiencias en el desarrollo de las funciones de supervisión y en los puntos de control para garantizar correcta ejecución de los contratos cuyo objeto es el suministro de combustibles a las Fuerzas de la Armada nacional.	Remitir el informe realizado por la CGR al trámite de la denuncia 2023-20028-80054-D a la Oficina de Control Interno Disciplinario (OCID) de la ALPM para lo de su competencia	Remisión del informe realizado por la CGR a la OCID	Memorando remitido del informe a Control Interno Disciplinario	1	2025/01/13	2025/03/31	11,00	100	Actividades cumplidas al 100% con corte al 31-12-2025. Detalle de las acciones se evidencian en el Formulario 34.4 de Acciones Cumplidas, anexoado al Oficio Remisorio 14.3 de Informe de Avance Plan de Mejoramiento CSE con corte 31-12-2025, cargado en la Plataforma SRECI Strom Web.		
2	FILA_2	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1-02023	Hallazgo No. 1: Presunto detrimento patrimonial por valor de \$ 66.053.830 por falta de soportes que garantizan la idónea ejecución de los contratos 007-040-2023 y 007-041-2023 cuyo objeto es el suministro de combustible para las unidades de la Armada Nacional según contrato Interadministrativo 0004-ARC-PLAN-2023	Se evidencian ineficiencias en el desarrollo de las funciones de supervisión y en los puntos de control para garantizar correcta ejecución de los contratos cuyo objeto es el suministro de combustibles a las Fuerzas de la Armada nacional.	Realizar conciliación de facturación de los contratos reportados en el informe en las plataformas de SISCOM y SAP según los requerimientos de la Fuerza.	Informe de revisión de los contratos reportados por la controladora en el informe, elaborado por el supervisor de los contratos o quien haga sus veces.	Informe de la ejecución de los contratos vigentes con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos, soportes y obligaciones.	Informe de verificación	2	2025/01/13	2025/06/30	24,00	100	Actividades cumplidas al 100% con corte al 31-12-2025. Detalle de las acciones se evidencian en el Formulario 34.4 de Acciones Cumplidas, anexoado al Oficio Remisorio 14.3 de Informe de Avance Plan de Mejoramiento CSE con corte 31-12-2025, cargado en la Plataforma SRECI Strom Web.	
3	FILA_3	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1-02023	Hallazgo No. 1: Presunto detrimento patrimonial por valor de \$ 66.053.830 por falta de soportes que garantizan la idónea ejecución de los contratos 007-040-2023 y 007-041-2023 cuyo objeto es el suministro de combustible para las unidades de la Armada Nacional según contrato Interadministrativo 0004-ARC-PLAN-2023	Se evidencian ineficiencias en el desarrollo de las funciones de supervisión y en los puntos de control para garantizar correcta ejecución de los contratos cuyo objeto es el suministro de combustibles a las Fuerzas de la Armada nacional.	Revisar el cumplimiento de los puntos de control desde el requerimiento de la Fuerza hasta la factura de venta generada por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con el fin de detectar y corregir las desviaciones que se identifiquen	Revisar reunión entre los procesos que intervienen en la gestión de suministro de combustible, donde quede consignado cada uno de los puntos de control revisado y la gestión realizada para la entrega efectiva del combustible a la unidad de la Fuerza que lo requiera.	Acta de reunión Usado de asistencia	2	2025/01/13	2025/06/20	22,57	100	Actividades cumplidas al 100% con corte al 31-12-2025. Detalle de las acciones se evidencian en el Formulario 34.4 de Acciones Cumplidas, anexoado al Oficio Remisorio 14.3 de Informe de Avance Plan de Mejoramiento CSE con corte 31-12-2025, cargado en la Plataforma SRECI Strom Web.		
4	FILA_4	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1-02023	Hallazgo No. 1: Presunto detrimento patrimonial por valor de \$ 66.053.830 por falta de soportes que garantizan la idónea ejecución de los contratos 007-040-2023 y 007-041-2023 cuyo objeto es el suministro de combustible para las unidades de la Armada Nacional según contrato Interadministrativo 0004-ARC-PLAN-2023	Se evidencian ineficiencias en el desarrollo de las funciones de supervisión y en los puntos de control para garantizar correcta ejecución de los contratos cuyo objeto es el suministro de combustibles a las Fuerzas de la Armada nacional.	Recordar a los responsables de las unidades Militares de la Armada Nacional que requieren suministro de combustible, el cargo en el sistema SISCOM de las solicitudes de combustible y que este se realice con cargo al contrato vigente previo al abastecimiento de combustibles por parte del técnico de combustibles	Realizar mesa de trabajo conjuntamente entre la Agencia Logística y la Armada Nacional involucrando todas las partes con el ánimo de entroncar el procedimiento para el suministro y recepción de combustible.	Acta y listado de asistencia de la Agencia Logística y la Armada Nacional.	1	2025/01/20	2025/06/30	23,00	100	Actividades cumplidas al 100% con corte al 31-12-2025. Detalle de las acciones se evidencian en el Formulario 34.4 de Acciones Cumplidas, anexoado al Oficio Remisorio 14.3 de Informe de Avance Plan de Mejoramiento CSE con corte 31-12-2025, cargado en la Plataforma SRECI Strom Web.		
5	FILA_5	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1-02023	Hallazgo No. 1: Presunto detrimento patrimonial por valor de \$ 66.053.830 por falta de soportes que garantizan la idónea ejecución de los contratos 007-040-2023 y 007-041-2023 cuyo objeto es el suministro de combustible para las unidades de la Armada Nacional según contrato Interadministrativo 0004-ARC-PLAN-2023	Se evidencian ineficiencias en el desarrollo de las funciones de supervisión y en los puntos de control para garantizar correcta ejecución de los contratos cuyo objeto es el suministro de combustibles a las Fuerzas de la Armada nacional.	Verificación y seguimiento a la ejecución de los contratos del suministro del combustible, dentro de las facultades del supervisor y vigencia 2025.	Informe de seguimiento de acuerdo a los requerimientos de la Fuerza por parte del supervisor del contrato en ejecución para vigencia 2025.	Informe de seguimiento de acuerdo al suministro de combustible.	2	2025/01/31	2025/1/30	43,29	100	Actividades cumplidas al 100% con corte al 31-12-2025. Detalle de las acciones se evidencian en el Formulario 34.4 de Acciones Cumplidas, anexoado al Oficio Remisorio 14.3 de Informe de Avance Plan de Mejoramiento CSE con corte 31-12-2025, cargado en la Plataforma SRECI Strom Web.		
6	FILA_6	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1-02023	Hallazgo No. 1: Presunto detrimento patrimonial por valor de \$ 66.053.830 por falta de soportes que garantizan la idónea ejecución de los contratos 007-040-2023 y 007-041-2023 cuyo objeto es el suministro de combustible para las unidades de la Armada Nacional según contrato Interadministrativo 0004-ARC-PLAN-2023	Se evidencian ineficiencias en el desarrollo de las funciones de supervisión y en los puntos de control para garantizar correcta ejecución de los contratos cuyo objeto es el suministro de combustibles a las Fuerzas de la Armada nacional.	Realizar conciliaciones entre los sistemas SAP y SISCOM del suministro del combustible a cada una de las unidades, una vez se haya realizado el corte, según formato de la entidad, verificando a qué contrato corresponden y las cantidades reales entregadas a la unidad.	Acta de conciliación con las unidades de la Armada Nacional debidamente suscrita por el ordenador del gasto y el supervisor del contrato por parte de la unidad	Acta general mensual de conciliación con las actas soportes de cada Unidad Militar de la Armada Nacional, con corte mensual.	3	2025/01/31	2025/1/30	43,29	100	Actividades cumplidas al 100% con corte al 31-12-2025. Detalle de las acciones se evidencian en el Formulario 34.4 de Acciones Cumplidas, anexoado al Oficio Remisorio 14.3 de Informe de Avance Plan de Mejoramiento CSE con corte 31-12-2025, cargado en la Plataforma SRECI Strom Web.		
7	FILA_7	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2-02023	Hallazgo No. 2: Valticos en la muestra enviada no se encuentran debidamente soportados con los formatos de autorización de valticos, y con los formatos de control de cumplimiento de comisión y carece de los informes ejecutivos de las vistas. Hay inconsistencias en fechas y se registran dos numeros de cédula distintos para una misma persona.	La anterior situación, se presenta por debilidades de control y seguimiento en el proceso de autorización y legalización de valticos y posible inobservancia a la normatividad aplicable	Remitir el informe realizado por la CGR al trámite de la denuncia 2023-20028-80054-D a la Oficina de Control Interno Disciplinario (OCID) de la ALPM para lo de su competencia	Remisión del informe realizado por la CGR a la OCID	Memorando remitido del informe a Control Interno Disciplinario	1	2025/01/13	2025/03/31	11,00	100	Actividades cumplidas al 100% con corte al 31-12-2025. Detalle de las acciones se evidencian en el Formulario 34.4 de Acciones Cumplidas, anexoado al Oficio Remisorio 14.3 de Informe de Avance Plan de Mejoramiento CSE con corte 31-12-2025, cargado en la Plataforma SRECI Strom Web.		
8	FILA_8	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2-02023	Hallazgo No. 2: Valticos en la muestra enviada no se encuentran debidamente soportados con los formatos de autorización de valticos, y con los formatos de control de cumplimiento de comisión y carece de los informes ejecutivos de las vistas. Hay inconsistencias en fechas y se registran dos numeros de cédula distintos para una misma persona.	La anterior situación, se presenta por debilidades de control y seguimiento en el proceso de autorización y legalización de valticos y posible inobservancia a la normatividad aplicable	Realizar verificación de cada una de las observaciones, realizadas por la CGR, con el fin de confirmar las posibles inconsistencias registradas en relación con el reconocimiento de la Regional, con el fin de analizar y determinar las actividades a seguir según el reconocimiento económico según el caso.	Revisión por parte de la Coordinación Administrativa y la Coordinación Financiera de la Regional, con el fin de analizar y determinar las actividades a seguir según el reconocimiento económico de valticos.	Acta de reunión y verificación de compromisos y soportes según sea el caso y los compromisos	1	2025/02/19	2025/07/30	23,00	100	Actividades cumplidas al 100% con corte al 31-12-2025. Detalle de las acciones se evidencian en el Formulario 34.4 de Acciones Cumplidas, anexoado al Oficio Remisorio 14.3 de Informe de Avance Plan de Mejoramiento CSE con corte 31-12-2025, cargado en la Plataforma SRECI Strom Web.		
9	FILA_9	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2-02023	Hallazgo No. 2: Valticos en la muestra enviada no se encuentran debidamente soportados con los formatos de autorización de valticos, y con los formatos de control de cumplimiento de comisión y carece de los informes ejecutivos de las vistas. Hay inconsistencias en fechas y se registran dos numeros de cédula distintos para una misma persona.	La anterior situación, se presenta por debilidades de control y seguimiento en el proceso de autorización y legalización de valticos y posible inobservancia a la normatividad aplicable	Realizar verificación mensual de las liquidaciones y soportes de los reconocimientos de comisión realizadas durante el primer semestre.	Reunión bimensual entre la área de la regional que intervienen en el proceso de liquidación, reconocimiento y pago de comisiones con el fin de verificar el cumplimiento de la política de operación vigente	Acta de reunión	3	2025/01/01	2025/08/15	32,29	100	Actividades cumplidas al 100% con corte al 31-12-2025. Detalle de las acciones se evidencian en el Formulario 34.4 de Acciones Cumplidas, anexoado al Oficio Remisorio 14.3 de Informe de Avance Plan de Mejoramiento CSE con corte 31-12-2025, cargado en la Plataforma SRECI Strom Web.		
10	FILA_10	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2-02023	Hallazgo No. 2: Valticos en la muestra enviada no se encuentran debidamente soportados con los formatos de autorización de valticos, y con los formatos de control de cumplimiento de comisión y carece de los informes ejecutivos de las vistas. Hay inconsistencias en fechas y se registran dos numeros de cédula distintos para una misma persona.	La anterior situación, se presenta por debilidades de control y seguimiento en el proceso de autorización y legalización de valticos y posible inobservancia a la normatividad aplicable	Realizar, con apoyo de la Dirección Administrativa y Talento Humano, Grupo de Valticos, rendición o socialización en la regional Antioquia Chocó, del procedimiento y requisitos para el reconocimiento y pago de comisiones, según la política de operación vigente.	Rendición o socialización en la regional Antioquia Chocó, del procedimiento y requisitos para el reconocimiento y pago de comisiones, según la política de operación vigente en coordinación con la Oficina Principal	Acta de reunión y verificación de compromisos	1	2025/02/19	2025/07/30	23,00	100	Actividades cumplidas al 100% con corte al 31-12-2025. Detalle de las acciones se evidencian en el Formulario 34.4 de Acciones Cumplidas, anexoado al Oficio Remisorio 14.3 de Informe de Avance Plan de Mejoramiento CSE con corte 31-12-2025, cargado en la Plataforma SRECI Strom Web.		
11	FILA_11	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3-C2024	Hallazgo No. 3: Cumplimiento de las condiciones legales para la aplicación de beneficios tributarios sobre bienes del contrato 005-190-2020	Indebuada interpretación en la aplicación de la norma tributaria	Garantizar por parte de los estructuradores y evaluadores financieros, el conocimiento del estatuto tributario y su aplicación en cada proceso contractual, apoyados por la dirección financiera para evitar la indebida aplicación en materia tributaria.	Armada de actualización sobre normatividad tributaria de acuerdo con lo registrado en comité de Gestión de Desempeño del 29.05.25: Actualización Tributaria para estructuradores	Acta, planilla de asistencia y evaluación	1	2025/02/02	2025/07/30	25,43	100	Actividades cumplidas al 100% con corte al 31-12-2025. Detalle de las acciones se evidencian en el Formulario 34.4 de Acciones Cumplidas, anexoado al Oficio Remisorio 14.3 de Informe de Avance Plan de Mejoramiento CSE con corte 31-12-2025, cargado en la Plataforma SRECI Strom Web.		
12	FILA_12	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3-C2024	Hallazgo No. 3: Cumplimiento de las condiciones legales para la aplicación de beneficios tributarios sobre bienes del contrato 005-190-2020	Indebuada interpretación de la aplicación de la norma tributaria	Garantizar por parte de los estructuradores y evaluadores financieros, el conocimiento del estatuto tributario y su aplicación en cada proceso contractual, apoyados por la dirección financiera para evitar la indebida aplicación en materia tributaria.	Verificación de controles de la vigencia 2024 con objeto igual y/o similar, donde se haya realizado la revisión a las condiciones tributarias vigentes	Informe de verificación	1	2025/02/02	2025/06/30	21,14	100	Actividades cumplidas al 100% con corte al 31-12-2025. Detalle de las acciones se evidencian en el Formulario 34.4 de Acciones Cumplidas, anexoado al Oficio Remisorio 14.3 de Informe de Avance Plan de Mejoramiento CSE con corte 31-12-2025, cargado en la Plataforma SRECI Strom Web.		
13	FILA_13	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3-C2024	Hallazgo No. 3: Cumplimiento de las condiciones legales para la aplicación de beneficios tributarios sobre bienes del contrato 005-190-2020	Indebuada interpretación de la aplicación de la norma tributaria	Garantizar por parte de los estructuradores y evaluadores financieros, el conocimiento del estatuto tributario y su aplicación en cada proceso contractual, apoyados por la dirección financiera para evitar la indebida aplicación en materia tributaria.	Previo a iniciar procesos contractuales, revisar la aplicación de la normatividad tributaria de acuerdo al objeto.	Informe de las consultas ante la DIAN	1	2025/02/02	2025/06/30	21,14	100	Actividades cumplidas al 100% con corte al 31-12-2025. Detalle de las acciones se evidencian en el Formulario 34.4 de Acciones Cumplidas, anexoado al Oficio Remisorio 14.3 de Informe de Avance Plan de Mejoramiento CSE con corte 31-12-2025, cargado en la Plataforma SRECI Strom Web.		
14	FILA_14	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1-02023M	Hallazgo No. 1: Condiciones jurídicas sobre la suspensión del contrato No 050 de 1997	El reposo se orienta en la verificación del cumplimiento de requisitos jurídicos sobre las situaciones alegadas por el contratista, para la aceptación de suspensión del contrato por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito	Solicitar la Revisión jurídica de las obligaciones y condiciones contractuales, cuando se presenten novedades en el marco de la ejecución contractual, verificación que se efectuará por parte del comité jurídico de la SIC	Adelantar las revisiones jurídicas a las modificaciones contractuales cuando se presenten novedades en el marco de la ejecución contractual, verificación que se efectuará por parte del comité jurídico de la SIC	Acta de coordinación con equipo de trabajo	2	2025/03/15	2025/09/30	28,43	100	Actividades cumplidas al 100% con corte al 31-12-2025. Detalle de las acciones se evidencian en el Formulario 34.4 de Acciones Cumplidas, anexoado al Oficio Remisorio 14.3 de Informe de Avance Plan de Mejoramiento CSE con corte 31-12-2025, cargado en la Plataforma SRECI Strom Web.		
15	FILA_15	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1-02023M	Hallazgo No. 1: Condiciones jurídicas sobre la suspensión del contrato No 050 de 1997	El reposo se orienta en la verificación del cumplimiento de requisitos jurídicos sobre las situaciones alegadas por el contratista, para la aceptación de suspensión del contrato por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito	Remitir el informe resultado de denuncia No 20232823782111 realizado por la CGR a la Oficina de Control Interno Disciplinario (OCID) por tratarse de un hallazgo con incidencia disciplinaria	Remitir, mediante memorando dirigido a la OCID, el informe resultado de denuncia No 20232823782111	memorando de remisión	1	2025/03/15	2025/09/30	28,43	100	Actividades cumplidas al 100% con corte al 31-12-2025. Detalle de las acciones se evidencian en el Formulario 34.4 de Acciones Cumplidas, anexoado al Oficio Remisorio 14.3 de Informe de Avance Plan de Mejoramiento CSE con corte 31-12-2025, cargado en la Plataforma SRECI Strom Web.		

16	FILA_16	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2-02023M	Hallazgo No. 2: No se observa verificación por parte del supervisor, en la obligación contractual a cargo del contratista sobre el Mantenimiento a la Estructura Física del Muelle 13.	Debilidades en el seguimiento del supervisor del contrato, en cuanto al control de las labores de mantenimiento que ejecutó el contratista en el Muelle 13.	Realizar seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el desarrollo de la ejecución contractual	Verificación aleatoria de contratos de mantenimiento y el cumplimiento de las obligaciones señaladas	Acta de coordinación donde conste verificación aleatoria de contratos vigencia 2025, en los que se incluyan el cumplimiento de las obligaciones descritas	2	2025/03/15	2025/09/30	28,43	100	Actividades cumplidas al 100% con corte al 31-12-2025. Detalle de las acciones se evidencian en el Formato 34.4 de Acciones Cumplidas, anexado al Oficio Remisorio 14.3 de Informe de Avance Plan de Mejoramiento CCE con corte 31-12-2025, cargado en la Plataforma SISECI Sicom Web.
17	FILA_17	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3-02023M	Hallazgo No 3: Deficiencia en la supervisión técnica por parte de la ALPM, en las obligaciones contractuales del contrato No 050 de 1997	El reporo se orienta por la deficiencia de la supervisión técnica en la verificación de cumplimiento actividades a cargo del contratista y la ausencia de control y registro en tiempo real de la ejecución contractual.	Realizar verificación in situ, de las actividades desarrolladas por el contratista en cumplimiento de las obligaciones contractuales de mantenimiento.	Remitir informe de supervisión del contrato en la verificación hecha en sitio.	Informe de supervisión	2	2025/03/15	2025/09/30	28,43	100	Actividades cumplidas al 100% con corte al 31-12-2025. Detalle de las acciones se evidencian en el Formato 34.4 de Acciones Cumplidas, anexado al Oficio Remisorio 14.3 de Informe de Avance Plan de Mejoramiento CCE con corte 31-12-2025, cargado en la Plataforma SISECI Sicom Web.
18	FILA_18	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3-02023M	Hallazgo No 3: Deficiencia en la supervisión técnica por parte de la ALPM, en las obligaciones contractuales del contrato No 050 de 1997	El reporo se orienta por la deficiencia de la supervisión técnica en la verificación de cumplimiento actividades a cargo del contratista y la ausencia de control y registro en tiempo real de la ejecución contractual.	Remitir el informe resultado de denuncia No 202328232782111 realizado por la CGR a la Oficina de Control Interno Disciplinario (OCID) por tratarse de un hallazo con incidencia disciplinaria	Remitir, mediante memorando dirigido a la OCID, el informe resultado de denuncia No 202328232782111	Memorando de remisión	1	2025/03/15	2025/09/30	28,43	100	Actividades cumplidas al 100% con corte al 31-12-2025. Detalle de las acciones se evidencian en el Formato 34.4 de Acciones Cumplidas, anexado al Oficio Remisorio 14.3 de Informe de Avance Plan de Mejoramiento CCE con corte 31-12-2025, cargado en la Plataforma SISECI Sicom Web.
19	FILA_19	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4-02023M	Hallazgo No 4: Deficiencia en el seguimiento y monitoreo al cumplimiento del plan de manejo ambiental	Se observó deficiencia del supervisor en la documentación y registro del seguimiento y monitoreo al cumplimiento del plan de manejo ambiental, obligación a cargo del contratista.	Realizar seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones que incluyen prevención de riesgos ambientales, en el desarrollo de la ejecución contractual	Verificación aleatoria de contratos con obligaciones en el cumplimiento de la implementación del plan manejo ambiental	Acta de coordinación donde conste verificación aleatoria de contratos vigencia 2025, en los que se incluyan el cumplimiento de las obligaciones descritas	2	2025/03/15	2025/09/30	28,43	100	Actividades cumplidas al 100% con corte al 31-12-2025. Detalle de las acciones se evidencian en el Formato 34.4 de Acciones Cumplidas, anexado al Oficio Remisorio 14.3 de Informe de Avance Plan de Mejoramiento CCE con corte 31-12-2025, cargado en la Plataforma SISECI Sicom Web.

INFORME ACCIONES CUMPLIDAS
Formato Cierre de Acciones - Planes de Mejoramiento

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoría	Fecha de Suscripción plan de mejoramiento	Descripción del hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Responsable	Unidad de medida de la Actividad	Fecha Inicio	Fecha Final	Evidencia	Conclusión o Justificación del Cierre	Observaciones de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces
H1-D2023	2023	2025/01/17	Hallazgo No. 1: Presunto detrimento patrimonial por valor de \$ 66.051.830 por falta de soportes que garantizan la idónea ejecución de los contratos 007-040-2023 y 007-041-2023 cuyo objeto es el suministro de combustible para las unidades de la Armada Nacional según contrato Interadministrativo 0004-ARC-JOLAN-2023	Se evidencian ineficiencias en el desarrollo de las funciones de supervisión y en los puntos de control para garantizar correcta ejecución de los contratos cuyo objeto es el suministro de combustibles a las Fuerzas de la Armada nacional.	Remitir el informe realizado por la CGR el trámite de la denuncia 2023-290258-80054-D a la Oficina de Control Interno Disciplinario (OCID) de la ALFM para lo de su competencia	Remisión del informe realizado por la CGR a la OCID	Coordinación de Abastacimient Regional Antioquia Chocó	Memorando remitiorio del informe a Control Interno Disciplinario	2025/01/13	2025/04/02	Memorando No. 2025140340076353 del 01-04-2025, en el que se remitió a la OCID de la ALFM el informe de auditoría remitido por la CGR con las novedades y hallazgos identificados. Lo anterior, para que desde su competencia, la OCID gestione lo pertinente	Se evidencia Memorando No. 2025140340076353 del 01-04-2025, en el que se remitió a la OCID de la ALFM el informe de auditoría remitido por la CGR con las novedades y hallazgos identificados. Lo anterior, para que desde su competencia, la OCID gestione lo pertinente	Teniendo en cuenta la actividad formulada en el Plan de Mejoramiento para el hallazgo de la CGR H1-D2023, se observa que la regional, mediante memorando No. 2025140340076353 del 01-04-2025, remitió a la OCID de la ALFM el informe de auditoría remitido por la CGR con las novedades y hallazgos identificados. Lo anterior, para que desde su competencia, la OCID gestione lo pertinente
H1-D2023	2023	2025/01/17	Hallazgo No. 1: Presunto detrimento patrimonial por valor de \$ 66.051.830 por falta de soportes que garantizan la idónea ejecución de los contratos 007-040-2023 y 007-041-2023 cuyo objeto es el suministro de combustible para las unidades de la Armada Nacional según contrato Interadministrativo 0004-ARC-JOLAN-2023	Se evidencian ineficiencias en el desarrollo de las funciones de supervisión y en los puntos de control para garantizar correcta ejecución de los contratos cuyo objeto es el suministro de combustibles a las Fuerzas de la Armada nacional.	Realizar conciliación de facturación de los contratos reportados en el informe en las plataformas de SISCOM y SAP según los requerimientos de la Fuerza.	Informe de revisión de los contratos reportados por la contraloría en el informe, elaborado por el supervisor de los contratos o quien haga sus veces. Informe de la ejecución de los contratos vigentes con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos, soportes y obligaciones.	Coordinación de Abastacimient Regional Antioquia Chocó	Informe de verificación Informe de seguimiento	2025/01/13	2025/07/01	Informe de la ejecución de los contratos 007-040-2023 y 007-041-2023 y dentro del mismo también el informe de la ejecución del contrato 007-052-2023. En el último informe se realizó el seguimiento al suministro realizado entre enero y julio de 2024.	Se evidencia cumplimiento de las tareas propuestas: informe de la ejecución de los contratos 007-040-2023 y 007-041-2023 y dentro del mismo también el informe de la ejecución del contrato 007-052-2023. En el último informe se realizó el seguimiento al suministro realizado entre enero y julio de 2024, evidenciando que "se realizaron de manera adecuada cada uno de los puntos de control"	Se evidencian los informes de la ejecución de los contratos 007-040-2023 y 007-041-2023 y dentro del mismo también el informe de la ejecución del contrato 007-052-2023. En el último informe se realizó el seguimiento al suministro realizado entre enero y julio de 2024.
H1-D2023	2023	2025/01/17	Hallazgo No. 1: Presunto detrimento patrimonial por valor de \$ 66.051.830 por falta de soportes que garantizan la idónea ejecución de los contratos 007-040-2023 y 007-041-2023 cuyo objeto es el suministro de combustible para las unidades de la Armada Nacional según contrato Interadministrativo 0004-ARC-JOLAN-2023	Se evidencian ineficiencias en el desarrollo de las funciones de supervisión y en los puntos de control para garantizar correcta ejecución de los contratos cuyo objeto es el suministro de combustibles a las Fuerzas de la Armada nacional.	Revisar el cumplimiento de los puntos de control desde el requerimiento de la Fuerza hasta la factura de venta, generada por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con el fin de detectar y corregir las desviaciones que se identifiquen	Realizar reunión entre los procesos que intervienen en la gestión de suministro de combustible, donde quede consignado cada uno de los puntos de control revisado y la gestión realizada para la entrega efectiva del combustible a la unidad de la Fuerza que lo requiera.	Coordinación de Abastacimient Regional Antioquia Chocó	Acta de reunión Listado de asistencia	2025/01/13	2025/06/24	Acta del 12-06-2025 con la participación del Director Regional, tesorera Regional y coordinadores de abastecimientos, financiera y contratos.	Se evidencia acta del 12-06-2025 con la participación del Director Regional, tesorera Regional y coordinadores de abastecimientos, financiera y contratos. En la misma se especifican los procesos en los que interviene cada participante y la documentación a verificar, detallando los puntos de control y las responsabilidades de cada área en lo referente al suministro de combustibles.	Teniendo en cuenta que se evidencia el Acta del 12-06-2025 con la participación del Director Regional, tesorera Regional y coordinadores de abastecimientos, financiera y contratos. Debidamente firmada, se aprueba la tarea
H1-D2023	2023	2025/01/17	Hallazgo No. 1: Presunto detrimento patrimonial por valor de \$ 66.051.830 por falta de soportes que garantizan la idónea ejecución de los contratos 007-040-2023 y 007-041-2023 cuyo objeto es el suministro de combustible para las unidades de la Armada Nacional según contrato Interadministrativo 0004-ARC-JOLAN-2023	Se evidencian ineficiencias en el desarrollo de las funciones de supervisión y en los puntos de control para garantizar correcta ejecución de los contratos cuyo objeto es el suministro de combustibles a las Fuerzas de la Armada nacional.	Recordar a los responsables de las unidades Militares de la Armada Nacional que requieren suministro de combustible, el cargo en el sistema SISCOM de las solicitudes de combustible y que este se realice con cargo al contrato vigente previo al abastecimiento de combustibles por parte del técnico de combustibles	Realizar mesa de trabajo conjuntamente entre la Agencia Logística y la Armada Nacional involucrando todas las partes con el ánimo de retroalimentar el procedimiento para el suministro y recepción de combustible.	Coordinación de Abastacimient Regional Antioquia Chocó	Acta y listado de asistencia de la Agencia Logística y la Armada Nacional.	2025/01/20	2025/06/28	Acta de reunión en la que se realizó mesa de trabajo en conjunto entre la Agencia Logística y la Armada Nacional para retroalimentar el procedimiento para el suministro y recepción de combustible. El acta se encuentra debidamente firmada y tiene anexo el listado de asistencia	Se evidencia acta de reunión en la que se realizó mesa de trabajo en conjunto entre la Agencia Logística y la Armada Nacional para retroalimentar el procedimiento para el suministro y recepción de combustible. El acta se encuentra debidamente firmada y tiene anexo el listado de asistencia	Se evidencia acta de reunión en la que se realizó mesa de trabajo en conjunto entre la Agencia Logística y la Armada Nacional para retroalimentar el procedimiento para el suministro y recepción de combustible. El acta se encuentra debidamente firmada y tiene anexo el listado de asistencia
H1-D2023	2023	2025/01/17	Hallazgo No. 1: Presunto detrimento patrimonial por valor de \$ 66.051.830 por falta de soportes que garantizan la idónea ejecución de los contratos 007-040-2023 y 007-041-2023 cuyo objeto es el suministro de combustible para las unidades de la Armada Nacional según contrato Interadministrativo 0004-ARC-JOLAN-2023	Se evidencian ineficiencias en el desarrollo de las funciones de supervisión y en los puntos de control para garantizar correcta ejecución de los contratos cuyo objeto es el suministro de combustibles a las Fuerzas de la Armada nacional.	Verificación y seguimiento a la ejecución de los contratos de suministro del combustible, dentro de las facultades del supervisor y contratos.	Informe de seguimiento de acuerdo a los requerimientos de la Fuerza por parte del supervisor del contrato en ejecución para vigencia 2025.	Coordinación de Abastacimient Regional Antioquia Chocó	Informe de seguimiento de acuerdo al suministro de combustible.	2025/01/31	2025/11/20	Plan de Mejoramiento con actividades correctivas relacionadas con el seguimiento de la ejecución del contrato vigente en 2025.	Teniendo en cuenta la novedad identificada por el Ente de Control se formuló el PM con actividades correctivas relacionadas con el seguimiento de la ejecución del contrato vigente en 2025. Para dicha vigencia la regional no suscribió contratos con objeto contractual similar al requerido por la CGR y en consecuencia no fue factible ejecutar la actividad de prevención	En vista que en 2025 no se suscribieron contratos con el objeto al que genero el hallazgo, no se pudo ejecutar Plan de Mejoramiento con actividades correctivas relacionadas con el seguimiento de la ejecución del contrato 2025. Se trasladó a la OCID el informe de la CGR y se recomendó a la Regional informar al Contralor Provincial de Antioquia las gestiones adelantadas por la entidad
H1-D2023	2023	2025/01/17	Hallazgo No. 1: Presunto detrimento patrimonial por valor de \$ 66.051.830 por falta de soportes que garantizan la idónea ejecución de los contratos 007-040-2023 y 007-041-2023 cuyo objeto es el suministro de combustible para las unidades de la Armada Nacional según contrato Interadministrativo 0004-ARC-JOLAN-2023	Se evidencian ineficiencias en el desarrollo de las funciones de supervisión y en los puntos de control para garantizar correcta ejecución de los contratos cuyo objeto es el suministro de combustibles a las Fuerzas de la Armada nacional.	Realizar conciliaciones entre los sistemas SAP y SISCOM del suministro del combustible a cada una de las unidades, una vez se haya realizado el gasto, según el formato de la entidad, verificando que el contrato corresponde y las cantidades reales entregadas a la unidad.	Acta de conciliación con las unidades de la Armada Nacional debidamente suscrita por el ordenador del gasto y el supervisor del contrato por parte de la unidad.	Coordinación de Abastacimient Regional Antioquia Chocó	Acta general mensual de conciliación con las actas soportes de cada Unidad Militar de la Armada Nacional, con corte mensual.	2025/01/31	2025/11/20	Plan de Mejoramiento con actividades correctivas relacionadas con el seguimiento de la ejecución del contrato vigente en 2025.	Teniendo en cuenta la novedad identificada por el Ente de Control se formuló el PM con actividades correctivas relacionadas con el seguimiento de la ejecución del contrato vigente en 2025. Para dicha vigencia la regional no suscribió contratos con objeto contractual similar al requerido por la CGR y en consecuencia no fue factible ejecutar la actividad de prevención	En vista que en 2025 no se suscribieron contratos con el objeto al que genero el hallazgo, no se pudo ejecutar Plan de Mejoramiento con actividades correctivas relacionadas con el seguimiento de la ejecución del contrato 2025. Se trasladó a la OCID el informe de la CGR y se recomendó a la Regional informar al Contralor Provincial de Antioquia las gestiones adelantadas por la entidad
H2-D2023	2023	2025/01/17	Hallazgo No. 2- Vídicos en la muestra revisada no se encuentran debidamente soportadas con los formatos de autorización de vídicos, ni con los formatos de control de cumplimiento de comisión y, carece de los informes ejecutivos de las visitas. Hay inconsistencias en fechas y se registran dos numeros de cédula distintos para una misma persona.	La anterior situación, se presenta por debilidad de control y seguimiento en el proceso de autorización y legalización de vídicos y posible inobservancia a la normatividad aplicable	Remitir el informe realizado por la CGR al trámite de la denuncia 2023-290258-80054-D a la Oficina de Control Interno Disciplinario (OCID) de la ALFM para lo de su competencia	Remisión del informe realizado por la CGR a la OCID	Coordinación Administrativa Regional Antioquia Chocó	Memorando remitiorio del informe a Control Interno Disciplinario	2025/01/13	2025/03/31	Memorando No. 2025140320072603 del 31-03-2025, con el que se remitió a la OCID de la ALFM el informe de auditoría remitido por la CGR con las novedades y hallazgos identificados por el Ente de Control	Se evidencia que la regional, mediante memorando No. 2025140320072603 del 31-03-2025, remitió a la OCID de la ALFM el informe de auditoría remitido por la CGR con las novedades y hallazgos identificados por el Ente de Control. Lo anterior, para que desde su competencia, la OCID gestione lo pertinente	Con base en el Memorando No. 2025140320072603 del 31-03-2025, con el que se remitió a la OCID de la ALFM el informe de auditoría remitido por la CGR con las novedades y hallazgos identificados por el Ente de Control, se aprobó la tarea

H2-D2023	2023	2025/01/17	Hallazgo No. 2.- Váticos en la muestra revisada no se encuentran debidamente soportadas con los formatos de autorización de váticos, ni con los formatos de control de cumplimiento de comisión y, carece de los informes ejecutivos de las visitas. Hay inconsistencias en fechas y se registran dos números de cédula distintos para una misma persona.	La anterior situación, se presenta por debilidades de control y seguimiento en el proceso de autorización y legalización de váticos y posible inobservancia a la normatividad aplicable	Realizar verificación de cada una de las observaciones, realizadas por la CGR, con el fin de confirmar las posibles inconsistencias registradas en relación con el reconocimiento económico de los váticos, determinando y estableciendo las gestiones administrativas y financieras según el caso.	Revisión por parte de la Coordinación Administrativa y la Coordinación Financiera de la Regional, con el fin de analizar y determinar las actividades a seguir según el reconocimiento económico de váticos	Coordinación Administrativa Regional Antioquia Chocó	Acta de reunión y verificación de compromisos y soportes según sea el caso y los compromisos	2025/02/19	2025/07/30	Acta del 30-07-2025 mediante la cual la regional Antioquia Chocó realizó verificación de cada uno de los temas registrados por la CGR en su informe. En dicha revisión, se describieron las gestiones que la regional ha adelantado para cada uno de los casos y se anexan los soportes que confirman acciones de prevención para mitigar la acurrecia de situaciones similares	Se evidencia el Acta del 30-07-2025 mediante la cual la regional Antioquia Chocó realizó verificación de cada uno de los temas registrados por la CGR en su informe. En dicha revisión, se describieron las gestiones que la regional ha adelantado para cada uno de los casos y se anexan los soportes que confirman acciones de prevención para mitigar la acurrecia de situaciones similares	Con base en el Acta del 30-07-2025 mediante la cual la regional Antioquia Chocó realizó verificación de cada uno de los temas registrados por la CGR en su informe, se da por cumplidas las tareas y se aprueban las mismas, recomendando al proceso responsable, continuar con las actividades de control y prevención de situaciones similares.
H2-D2023	2023	2025/01/17	Hallazgo No. 2.- Váticos en la muestra revisada no se encuentran debidamente soportadas con los formatos de autorización de váticos, ni con los formatos de control de cumplimiento de comisión y, carece de los informes ejecutivos de las visitas. Hay inconsistencias en fechas y se registran dos números de cédula distintos para una misma persona.	La anterior situación, se presenta por debilidades de control y seguimiento en el proceso de autorización y legalización de váticos y posible inobservancia a la normatividad aplicable	Realizar verificación mensual de las liquidaciones y soportes de los reconocimientos de comisión realizados durante el primer semestre.	Reunión bimensual entre la áreas de la regional que intervienen en el proceso de liquidación, reconocimiento y pago de comisiones con el fin de verificar el cumplimiento de la política de operación vigente	Coordinación Administrativa Regional Antioquia Chocó	Acta de reunión	2025/01/01	2025/08/14	Verificaciones bimensuales entre los procesos intervinientes para el reconocimiento de váticos en la Regional Antioquia Chocó. Se observa la participación de la Coordinadora del Grupo Administrativo, la Técnico de Gestión Documental, la Profesional de Presupuesto, la Tesorera y el Director de la Regional	Se evidencia cumplimiento de las verificaciones bimensuales entre los procesos intervinientes para el reconocimiento de váticos en la Regional Antioquia Chocó. Se observa la participación de la Coordinadora del Grupo Administrativo, la Técnico de Gestión Documental, la Profesional de Presupuesto, la Tesorera y el Director de la Regional. No se registran observaciones ni compromisos	En virtud que se evidencian las verificaciones bimensuales para el reconocimiento de váticos en la Regional, con la participación de la Coordinadora del Grupo Administrativo, la Técnico de Gestión Documental, la Profesional de Presupuesto, la Tesorera y el Director de la Regional, se da por cumplida la tarea y se recomienda asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente de váticos
H2-D2023	2023	2025/01/17	Hallazgo No. 2.- Váticos en la muestra revisada no se encuentran debidamente soportadas con los formatos de autorización de váticos, ni con los formatos de control de cumplimiento de comisión y, carece de los informes ejecutivos de las visitas. Hay inconsistencias en fechas y se registran dos números de cédula distintos para una misma persona.	La anterior situación, se presenta por debilidades de control y seguimiento en el proceso de autorización y legalización de váticos y posible inobservancia a la normatividad aplicable	Realizar, con apoyo de la Dirección Administrativa y Talento Humano, Grupo de Váticos, reinducción o socialización en la regional Antioquia Chocó, del procedimiento y requisitos para el reconocimiento y pago de comisiones, según la política de operación vigente.	Reinducción o socialización en la regional Antioquia Chocó, del procedimiento y requisitos para el reconocimiento y pago de váticos, según la política de operación vigente en coordinación con la Oficina Principal	Coordinación Administrativa Regional Antioquia Chocó	Acta de reunión y verificación de compromisos	2025/02/19	2025/07/30	Acta de reunión del 27-07-2025 mediante la cual se socializo la política de operación vigente, procedimiento GTTH-PR-10 para la Autorización de Comisiones de Servicios y Pago de Váticos para los funcionarios de la ALFM	Se evidencia el cargue del Acta de reunión del 27-07-2025 mediante la cual se socializo la política de operación vigente, procedimiento GTTH-PR-10 para la Autorización de Comisiones de Servicios y Pago de Váticos para los funcionarios de la ALFM. En esta reunión, participaron los funcionarios de la Regional que intervienen en el procedimiento de váticos	Sobre la base del cargue del Acta de reunión del 27-07-2025 mediante la cual se socializo la política de operación vigente, procedimiento GTTH-PR-10 para la Autorización de Comisiones de Servicios y Pago de Váticos para los funcionarios de la ALFM, se da por cumplida la tarea y se aprueba la misma
H3-C2024	2024	2025/02/03	Hallazgo No. 3. Cumplimiento de las condiciones legales para la aplicación de beneficios tributarios sobre bienes del contrato 001-190-2020	Inadecuada interpretación en la aplicación de la norma tributaria	Garantizar por parte de los estructuradores y evaluadores financieros, el conocimiento del estatuto tributario y su aplicación en cada proceso contractual, apoyados por la dirección financiera para evitar la inadecuada aplicación en materia tributaria.	Jornada de actualización sobre normatividad tributaria de acuerdo con lo registrado en comité de Gestion de Desempeño del 23-01-25: Actualización Tributaria para estructuradores	Grupo Gestión Precontractual Oficina Principal	Acta, planilla de asistencia y evaluación	2025/02/02	2025/07/30	Presentación de la capacitación realizada por la Dirección Financiera de la ALFM en el mes de julio con relación a al Impuesto Nacional de Consumo - INC, dirigida al personal de la SGC, y listado de asistencia de la participación de 14 funcionarios de la SGC-Grupo Precontractual, así como pruebas de conocimientos aplicadas a los funcionarios asistentes a la capacitación.	Se evidencia presentación de la capacitación realizada por la Dirección Financiera de la ALFM en el mes de julio con relación a al Impuesto Nacional de Consumo - INC, dirigida al personal de la SGC, y listado de asistencia de la participación de 14 funcionarios de la SGC-Grupo Precontractual, así como pruebas de conocimientos aplicadas a los funcionarios asistentes a la capacitación.	Teniendo en cuenta que se evidencia Presentación de la capacitación realizada, en el mes de julio por la Dirección Financiera, con relación a al Impuesto Nacional de Consumo - INC, al personal de la SGC, y listado de asistencia de la participación de 14 funcionarios del Grupo Precontractual, así como pruebas de conocimientos, se da por cumplida la tarea y se aprueba la misma
H3-C2024	2024	2025/02/03	Hallazgo No. 3. Cumplimiento de las condiciones legales para la aplicación de beneficios tributarios sobre bienes del contrato 001-190-2020	Inadecuada interpretación de la aplicación de la norma tributaria	Garantizar por parte de los estructuradores y evaluadores financieros, el conocimiento del estatuto tributario y su aplicación en cada proceso contractual, apoyados por la dirección financiera para evitar la inadecuada aplicación en materia tributaria.	Verificación de contratos de la vigencia 2024 con objeto igual y/o similar, donde se haya realizado la revisión a las condiciones tributarias vigentes	Grupo Gestión Precontractual Oficina Principal	Informe de verificación	2025/02/02	2025/07/01	Acta de revisión de las condiciones tributarias de los procesos SAMC 002-163-2024 de adquisición de equipos tácticos y software... y SAMC 002-208-2024 de adquisición de medios de transporte para el fortalecimiento de la seguridad y conservación del orden público	Se evidencia acta de revisión de las condiciones tributarias de los procesos SAMC 002-163-2024 de adquisición de equipos tácticos y software... y SAMC 002-208-2024 de adquisición de medios de transporte para el fortalecimiento de la seguridad y conservación del orden público	Se evidencia acta de revisión de los procesos SAMC 002-163-2024 de adquisición de equipos tácticos y software... y SAMC 002-208-2024 de adquisición de medios de transporte para el fortalecimiento de la seguridad y conservación del orden público. Teniendo en cuenta que el documento evidencia el cumplimiento de la tarea planteada se aprueba la tarea
H3-C2024	2024	2025/02/03	Hallazgo No. 3. Cumplimiento de las condiciones legales para la aplicación de beneficios tributarios sobre bienes del contrato 001-190-2020	Inadecuada interpretación de la aplicación de la norma tributaria	Garantizar por parte de los estructuradores y evaluadores financieros, el conocimiento del estatuto tributario y su aplicación en cada proceso contractual, apoyados por la dirección financiera para evitar la inadecuada aplicación en materia tributaria.	Previo a iniciar procesos contractuales, revisar la aplicación de la normatividad tributaria de acuerdo al objeto.	Grupo Gestión Precontractual Oficina Principal	informe de las consultas ante la DIAN	2025/02/02	2025/06/25	Informe de consultas ante la DIAN para procesos de computadores, correo electrónico, disposición de residuos, seguros de vida e impuesto de timbre, y solicitud a la dirección financiera de conceptos sobre tratamiento diferencial del IVA en procesos de contratación.	Se evidencia informe de consultas ante la DIAN para procesos de computadores, correo electrónico, disposición de residuos, seguros de vida e impuesto de timbre, y solicitud a la dirección financiera de conceptos sobre tratamiento diferencial del IVA en procesos de contratación.	Se evidencia informe de consultas ante la DIAN para procesos de computadores, correo electrónico, disposición de residuos, seguros de vida e impuesto de timbre, y solicitud a la dirección financiera de conceptos sobre tratamiento diferencial del IVA en procesos de contratación. Teniendo en cuenta que los documentos evidencian el cumplimiento de la tarea planteada se aprueba la tarea
H1-D2023M	2024	2025/03/18	Hallazgo No. 1: Condiciones jurídicas sobre la suspensión del contrato No 050 de 1997	El reparo se orienta en la verificación del cumplimiento de requisitos jurídicos alegados por el contratista, para la aceptación de suspensión del contrato por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito	Solicitar la Revisión jurídica de las obligaciones y condiciones contractuales, cuando se produzcan fenómenos que afecten la ejecución del contrato.	Adelantar las revisiones jurídicas a las modificaciones contractuales cuando se presenten novedades en el marco de la ejecución contractual, verificación que se efectuará por parte del comité jurídico de la SGC	Dirección General	Acta de coordinación con equipo de trabajo	2025/03/15	2025/11/27	Verificación y análisis de los documentos que soportaron la modificación del contrato 001-127-2025 para la construcción de la trampa de grasas de la panificadora de la Dirección de Producción de la ALFM	Dado que en el término definido para la ejecución de la actividad no se suscribieron contratos de obra relacionados con objetos contractuales similares al auditado por la CGR, se realizó verificación y análisis de los documentos que soportaron la modificación del contrato 001-127-2025 para la construcción de la trampa de grasas de la panificadora de la Dirección de Producción de la ALFM	30-09-2025 y 04-11-2025 se realizó modificación de la fecha final planeada para el 31-10-2025 y el 30-11-2025, justificada por la Dirección General. Se evidencia verificación y análisis de la modificación del contrato 001-127-2025 y se aprueba la tarea, recomendando seguir con el proceso de verificación para evitar la presentación de situaciones similares a la identificadas por la CGR
H1-D2023M	2024	2025/03/18	Hallazgo No. 1: Condiciones jurídicas sobre la suspensión del contrato No 050 de 1997	El reparo se orienta en la verificación del cumplimiento de requisitos jurídicos sobre las situaciones alegadas por el contratista, para la aceptación de suspensión del contrato por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito	Remitir el informe resultado de denuncia No. 20232823278211 realizado por la CGR a la Oficina de Control Interno Disciplinario (OCID) por tratarse de un hallazgo con incidencia disciplinaria	Remitir, mediante memorando dirigido a la OCID, el informe resultado de denuncia No. 20232823278211	Dirección General	memorando de remisión	2025/03/15	2025/10/07	Memorando No. 2025100000229723 del 06-10-2025, en el que la Dirección General remitió el informe de la CGR con el resultado del trámite de la denuncia No. 2023-2823278211-D	Según la tarea definida por el proceso responsable, se evidencia que mediante memorando No. 2025100000229723 del 06-10-2025, la Dirección General remitió el informe de la CGR con el resultado del trámite de la denuncia No. 2023-2823278211-D	Según la tarea definida por el proceso responsable, se evidencia que mediante memorando No. 2025100000229723 del 06-10-2025, la Dirección General remitió el informe de la CGR con el resultado del trámite de la denuncia No. 2023-2823278211-D. Por lo anterior, se observa coherencia entre la actividad planteada y la evidencia presentada y en consecuencia se aprueba la tarea
H2-D2023M	2024	2025/03/18	Hallazgo No. 2: No se observa verificación por parte del supervisor, en la obligación contractual a cargo del contratista sobre el Mantenimiento a la Estructura Física del Muelle 13.	Debilidades en el seguimiento del supervisor del contrato, en cuanto al control de los labores de mantenimiento que ejecutó el contratista en el Muelle 13.	realizar seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el desarrollo de la ejecución contractual	Verificación aleatoria de contratos de mantenimiento y el cumplimiento de las obligaciones señaladas	Dirección General	acta de coordinación donde conste verificación aleatoria de contratos vigencia 2025, en los que se incluyan el cumplimiento de las obligaciones descritas	2025/03/15	2025/09/30	Seguimiento contrato 001-127-2025 "Construcción de una trampa de Grasas para la Panificadora Dirección de Producción (...)" de 25-07-2025, informes de supervisión de ejecución del contrato y cumplimiento de obligaciones del contratista Contrato 001-135-2025 "Mantenimiento de la Zda bodega del CAD de la Regional Nororient (...) e informes de supervisión de la ejecución del contrato	En el término de la ejecución de la actividad no se suscribieron contratos de obra con objetos contractuales similares al auditado por la CGR, y por lo tanto con el fin de dar cumplimiento a la actividad formulada se realizó seguimiento a los contratos 001-127-2025 y 001-135-2025	30-09-2025 y 04-11-2025 se realizó modificación de la fecha final planeada para el 31-10-2025 y el 30-11-2025, justificada por la Dirección General. Se evidencia verificación los contratos 001-127-2025 y 001-135-2025, observando seguimiento del supervisor para identificar oportunamente cualquier novedad en la ejecución contractual, y por lo tanto se aprueba la tarea

H3-D2023M	2024	2025/03/18	Hallazgo No 3: Deficiencia en la supervisión técnica por parte de la ALFM, en las obligaciones contractuales del contrato No 050 de 1997	El reparo se orienta por la deficiencia de la supervisión técnica en la verificación de cumplimiento actividades a cargo del contratista y la ausencia de control y registro en tiempo real de la ejecución contractual.	Realizar velicación in situ, de las actividades desarrolladas por el contratista en cumplimiento de las obligaciones contractuales de mantenimiento.	Rendir informe de supervisión del contrato en la verificación hecha en sitio.	Dirección General	informe de supervision	2025/03/15	2025/10/28	Seguimiento del supervisor del contrato 001-143-2025, objeto es el "Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe, CAD Corozal, ubicado en Corozal, departamento de Sucre". Informe de Supervisión No. 01 de 2025 e informe de visita técnica realizada por el supervisor del contrato a las instalaciones del CAD	Teniendo en cuenta que la ALFM a la fecha no cuenta con contratos de obra relacionados con la novedad que originó el hallazgo de la CGR, se valida la implementación de la actividad propuesta a través del seguimiento del supervisor del contrato 001-143-2025, mediante los informes de Supervisión No. 01 de 2025 y de visita técnica realizada por el supervisor del contrato	30-09-2025 se realizó modificación de la fecha final planeada para el 31-10-2025, debidamente justificada por la Dirección General. Se evidencia el seguimiento del supervisor del contrato 001-143-2025, mediante los informes de Supervisión No. 01 de 2025 y de visita técnica realizada por el supervisor del contrato, y por lo tanto se aprueba la tarea
H3-D2023M	2024	2025/03/18	Hallazgo No 3: Deficiencia en la supervisión técnica por parte de la ALFM, en las obligaciones contractuales del contrato No 050 de 1997	El reparo se orienta por la deficiencia de la supervisión técnica en la verificación de cumplimiento actividades a cargo del contratista y la ausencia de control y registro en tiempo real de la ejecución contractual.	Remitir el informe resultado de denuncia No 202328232782111 realizado por la CGR a la Oficina de Control Interno Disciplinario (OCID) por tratarse de un hallazgo con incidencia disciplinaria	Remitir, mediante memorando dirigido a la OCID, el informe resultado de denuncia No 202328232782111	Dirección General	Memorando de remisión	2025/03/15	2025/10/07	Memorando No. 2025100000229723 del 06-10-2025, con el que la Dirección General remitió informe de la CGR con el resultado del trámite de la denuncia No. 2023-2823278211-D	Se evidencia Memorando No. 2025100000229723 del 06-10-2025, con el que la Dirección General remitió el informe de la CGR con el resultado del trámite de la denuncia No. 2023-2823278211-D	Se evidencia Memorando No. 2025100000229723 del 06-10-2025, con el que la Dirección General remitió el informe de la CGR con el resultado del trámite de la denuncia No. 2023-2823278211-D. se observa coherencia entre la actividad planteada y la evidencia presentada y en consecuencia se aprueba la tarea
H4-D2023M	2024	2025/03/18	Hallazgo No 4: Deficiencia en el seguimiento y monitoreo al cumplimiento del plan de manejo ambiental	Se observó deficiencia del supervisor en la documentación y registro del seguimiento y monitoreo al cumplimiento del plan de manejo ambiental, obligación a cargo del contratista.	realizar seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones que incluyan prevención de riesgos ambientales, en el desarrollo de la ejecución contractual	Verificación aleatoria de contratos con obligaciones en el cumplimiento de la implementación del plan manejo ambiental	Dirección General	acta de coordinacion donde conste verificación aleatoria de contratos vigencia 2025, en los que se incluyan el cumplimiento de las obligaciones descritas	2025/03/15	2025/11/27	Memorando de la Dirección General 2025100000269903 del 26-11-2025, indicando que los contratos de mantenimiento suscritos en la presente vigencia no están sujetos al cumplimiento de disposiciones relativas al medio ambiente y control, preservación y defensa del patrimonio ecológico, que exijan licencias ambientales, y que no tiene proyectado suscribir contratos que incluyan las mismas	Memorando de la Dirección General 2025100000269903 del 26-11-2025, indicando que los contratos de mantenimiento suscritos en la presente vigencia no están sujetos al cumplimiento de disposiciones relativas al medio ambiente y control, preservación y defensa del patrimonio ecológico, que exijan licencias ambientales, y que no tiene proyectado suscribir contratos que incluyan las mismas	30-09-2025 y 04-11-2025 se realizó modificación de la fecha final planeada para el 31-10-2025 y el 30-11-2025, justificada por la Dirección General. Se evidencia Memorando de la Dirección General del 26-11-2025 en relación con contratos que exijan licencias ambientales. Se recomienda que en futuros contratos se establezcan controles que garanticen el cumplimiento de la normatividad ambiental

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Adm. Emp. Neil Aldrin Devia Acosta
Profesional de Defensa Oficina Control Interno

ORIGINAL FIRMADO

Revisó: Ing. Ind. Jean Edieson Monsalve Salcedo
Coordinador de Grupo Control Interno Regionales

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó: Con. Púb. Alejandro Murillo Devia
Jefe Oficina de Control Interno